



SELO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y QUARENTA.

Fuero D. Luro, D. Gaspar Latorre & D. Juanis,
D. Optoval Joseph & Aguilar, D. Miguel
& D. Cecilia, D. Matheo Lerez & D. Alfonso
Joseph fco. Orosio =
D. Bernabe Portan, D. Gines Leldran Sanchez &
Toque fco. Orosio =

Legaria de = En este Ayuntamiento se habuelto aver la legaria de
Cabildo eclesiastico & de Abad y Cabildo de la Colegiol de S. La
envechia de los el rruio de esta Lur su fecha & Catorre & No bien
destino que se man bre el año pasado de mill setecientos treinta y ocho
de la dize & Curo = En Taron de la Licencia y permiso que pide a esta
Lur para Bobedar la entrada de la Calle de la
Caua, con finando Con las Salas Capitulares
deho Cabildo para el Oro de las ofzinas y demas
en constancias que se refieren en dha Legaria
y temiendo presente el Informe hecho por los S.
D. Pedro Alcantara Lerez & Meca, y D. Lomel
Claudio Joseph & Guesara Comisarios nombra
dos para ello en el que han neresitado todo el tiem
po des de la fecha de dha Legaria, hasta & pres
para Qer y Monores el dicitado numero de